

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CON ANDALUCÍA AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

**MOCIÓN EN DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA Y DE CALIDAD EN
ANDALUCÍA**

El acceso a la sanidad universal y gratuita es uno de los pilares del Estado Social que proclama nuestra Constitución. La salud es por tanto un derecho fundamental recogido en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía Andaluz, todas y todos los ciudadanos tenemos derecho a una atención sanitaria digna y de calidad.

Tras más de un año sin dar a conocer los datos reales sobre la situación sanitaria en Andalucía el gobierno del Partido Popular se ha visto obligado a hacerlo ofreciendo unos datos escalofriantes.

Algo más del 12% de la población andaluza se encuentra en una lista de espera sanitaria. Hablamos de más de un millón de personas. El número de andaluces en espera para una intervención quirúrgica ha aumentado en 20.000 personas.

El 25% de los 192.561 andaluces que aguardan para operarse superan ya los seis meses de espera. La tasa de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica es de 23,24 por cada 100.000 habitantes, entre las tres más altas del país (la media es 17,55), y el tiempo medio de espera es de 139 días (la media nacional son 112 días), sólo por detrás de Canarias y Cantabria. Estos datos marcan un incremento del 11% con respecto a los datos anteriores.

De esos 840.000 andaluces que esperan cita con un especialista, el 40,8% lleva más de 60 días esperando. Son 101,57 pacientes pendientes de una cita por cada mil habitantes, la segunda tasa más alta del país, por detrás de Cantabria (108). El tiempo medio de espera, en días, ha aumentado en el último año: de los 110 días de demora en 2022 a los 121 días el pasado junio, el segundo peor dato del país, por detrás de Canarias (123).

A todo esto hay que añadir algo que para nada es baladí, y es el retraso en que una persona pueda ser atendida en la Atención Primaria, donde los tiempos de respuesta ofrece el Gobierno en las comparecencias Parlamentarias o en prensa para nada se corresponden a la realidad, ya que todas y todos sabemos que si quieres ser atendido en tu consultorio médico o centro de salud para una consulta médica no va a ser antes de una semana (como mínimo). En realidad, el gobierno andaluz no contabiliza a las personas que tratan de obtener una cita con su médico de familia y se encuentran la agenda cerrada, por lo que el número real de personas pendientes de atención en la Primaria es otra lista de espera que añadir a las de pruebas diagnósticas, especialista o intervención quirúrgica.

La situación en cuanto a los retrasos en la Atención Primaria, da lugar a tres cuestiones fundamentales: la saturación de las urgencias, la derivación indirecta a cuenta del paciente a la sanidad privada para ser atendido, y la falta de diagnóstico de personas que estando



Código Seguro De Verificación	Zo81ShdQfRkkz8urw+4pZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Garcia Parejo	Firmado	23/01/2024 09:35:47
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Zo81ShdQfRkkz8urw+4pZg==		



enfermas ni siquiera inician el ciclo para ser tratadas por fallas en la primera puerta de la asistencia sanitaria. Una cuestión que de no ser así, aumentaría aún más los tiempos de espera antes citados.

Parece evidente que la ocultación por más de un año de estos datos según el gobierno andaluz “por un problema técnico” pretendía esconder el fracaso de su política sanitaria que se basa en no cubrir estructuralmente una plantilla acorde a las necesidades y externalizar los servicios sanitarios.

Atrás queda el planteamiento aquel que venía a decir que “a los andaluces no les importa que lo atienda la sanidad pública o privada lo que quieren es que se le atienda y así se reduzcan las listas de espera”. La tozuda realidad muestra que esta política además de debilitar la sanidad pública no reduce las listas de espera, sino que las aumenta.

En los cinco años de gobierno del Partido Popular, el SAS ha firmado con las empresas privadas de la salud más de 1.820 millones de euros, de los cuales 243 fueron adjudicados de emergencia sin soporte legal y 201 han sido ya anulados por los tribunales obligando al reinicio de su adjudicación. Cada vez que se ha hecho público un contrato, el gobierno de Moreno Bonilla ha justificado su decisión en la reducción de las listas de espera que se produciría gracias a estas derivaciones. La realidad y los datos oficiales demuestran que esa inyección de dinero público a clínicas privadas no ha servido para reducir las listas de espera, y sí para debilitar el Servicio Andaluz de Salud.

Junto a ello, otra decisión que confirma la privatización paulatina de la sanidad en Andalucía y el descarado trato de favor a las empresas privadas de la salud fue la eliminación de la exclusividad para el personal médico que trabaja en el Servicio Andaluz de salud. Hasta la llegada del PP al gobierno, la dedicación exclusiva tenía un incentivo económico que, al suprimirse, ha provocado una estampida de médicos que ahora compatibilizan su trabajo en el sistema público y el privado, lo que ha agudizado la imposibilidad de disponer de estos profesionales a tiempo completo, agudizando la infrautilización de los equipamientos sanitarios públicos andaluces. Ese exceso de derivaciones y las facilidades para que el personal sanitario se marche han llegado a poner en riesgo la formación de las y los médicos internos residentes, cuyos tutores han llegado a denunciar que se externaliza un volumen de intervenciones quirúrgicas tan elevado que no pueden garantizar que los alumnos y alumnas de tercero y cuarto puedan ejercer de primer cirujano en algunas intervenciones imprescindibles para su formación como especialistas.

La hoja de ruta privatizadora estuvo a punto de consumarse con la aprobación de una Orden en virtud de la cual se ponía precio a las consultas de Atención Primaria y se autorizaba que equipos sanitarios privados utilizaran los hospitales del SAS, pagándoles por realizar en ellos actos clínicos previamente contratados con sus empresas. La formidable contestación ciudadana y sindical obligó a Moreno Bonilla a modificar la Orden y desistir de sus pretensiones.



Código Seguro De Verificación	Zo81ShdQfRkkz8urw+4pZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Garcia Parejo	Firmado	23/01/2024 09:35:47
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Zo81ShdQfRkkz8urw+4pZg==		



Con este panorama cabría esperar que los presupuestos para 2024 pudieran suponer un punto de inflexión en la política sanitaria andaluza pero nada más lejos de la realidad. En el caso de la inversión pública autonómica para la sanidad pasa de un 6,73% a un 6,54% sobre el PIB, más lejos aún del objetivo del 7% que se había alcanzado en los años de la pandemia gracias a las transferencias estatales.

El gasto sanitario por habitante es la magnitud que mejor nos puede situar para analizar la apuesta que se hace por la sanidad. El presupuesto de 2024 lo sube hasta los 1639 euros, una subida igual a la subida general del presupuesto porcentualmente hablando cuando el último dato de gasto sanitario por habitante en el conjunto de España se sitúa en 2.001 euros. Esto supone que Andalucía necesitaría un incremento del gasto en sanidad de más del 22% para llegar a la media de las comunidades autónomas y esa diferencia va a seguir agrandándose ya que el resto de las comunidades está aumentando el gasto sanitario más de lo que Andalucía lo está haciendo.

En Capítulo 1 (personal) del SAS, sobre créditos definitivos hay un incremento de 198 M€, sólo un 3 %. Un aumento totalmente insuficiente de cara al refuerzo estructural que requiere la plantilla. De hecho, las cuentas del SAS para 2024 no incorporan de manera estable a 7000 profesionales sanitarios que aún tienen contratos nacidos en su día como refuerzo Covid pero que desde el principio están asumiendo tareas de estructura.

Tampoco se tiene en cuenta la necesidad de incrementar los recursos destinados a las sustituciones, que año a año se presupuestan por debajo de lo necesario y que impide, como está pasando en la actualidad, cubrir a ese personal durante todo el último trimestre. Y por supuesto tampoco tiene en cuenta la necesidad de refuerzo estructural para cubrir las necesidades en la Atención Primaria, principalmente en las zonas rurales donde lejos de mejorar, se siguen quitando horas a médicos y pediatras.

Junto a la mala planificación de los recursos necesarios para fortalecer las plantillas y ofrecerles condiciones laborales y retributivas adecuadas, el proyecto de presupuesto tampoco recoge el aumento de inversión pactado con los sindicatos en Mesa Sectorial, lo que coloca la atención tanto hospitalaria como especialmente la primaria lejos de los objetivos de mejora que precisan para acortar las listas de espera y facilitar la labor a los médicos de familia y el resto del personal sanitario.

Más allá de la propaganda desplegada en torno a la preocupación por la salud mental, Faisem, la fundación encargada en Andalucía de atender a las personas con trastornos mentales graves, pierde monitores residenciales en Granada, Málaga, Sevilla y Cádiz, manteniéndose



Código Seguro De Verificación	Zo81ShdQfRkkz8urw+4pZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Garcia Parejo	Firmado	23/01/2024 09:35:47
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Zo81ShdQfRkkz8urw+4pZg==		



sus insuficientes efectivos en Jaén y en Córdoba y aumentando testimonialmente en Huelva y Almería.

Al tiempo, sigue la tendencia privatizadora de la Sanidad, donde (datos de la Memoria del Presupuesto del SAS para 2024):

Se sigue incrementando el número de persona derivadas a la sanidad privada

- Pacientes atendidos en hospitales concertados 269.500 (245.000 en 2023)
- Intervenciones quirúrgicas en hospitales concertados 140.560 (127.782 en 2023)
- Sesiones de rehabilitación en hospitales concertados 240.571 (218.700 en 2023)
- Estudios diagnósticos en hospitales concertados 534.602 (486.001 en 2023)

E incrementándose los recursos destinados a ello: pasamos de los 558 M€ en 2023 a los 599 M€ en 2024 (incremento del 7,3 %) sólo en concertos para derivaciones.

Sin embargo, mientras se sigue aumentando los recursos y derivaciones a la privada, aunque camufladas en el Presupuesto, la estimación en tiempos de demora que expresa el presupuesto se mantiene sin variaciones con respecto al presente año:

- Tiempo medio de espera para una primera consulta hospitalaria: 60 días
- Tiempo medio de espera para una prueba diagnóstica sujeta a garantía 30 días
- Tiempo. Medio de espera para cirugía cardiovascular 90 días



Código Seguro De Verificación	Zo81ShdQfRkkz8urw+4pZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Garcia Parejo	Firmado	23/01/2024 09:35:47	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Zo81ShdQfRkkz8urw+4pZg==			

Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Dos Hermanas la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.- El Ayuntamiento de Dos Hermanas muestra su preocupación por el deterioro de la sanidad en Andalucía expresado de manera clara con los insostenibles incrementos de las listas de espera, y exige al gobierno de la Junta de Andalucía una rectificación integral de su política sanitaria.
- 2.- El Ayuntamiento de Dos Hermanas insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a cumplir con lo establecido en el Estatuto de Autonomía Andaluz, recogido igualmente en la Constitución, sobre el derecho de todas y todos los ciudadanos a una atención sanitaria digna y de calidad para lo que es necesario, cuanto menos, alcanzar el objetivo de converger con la inversión sanitaria del país, cumpliendo con los acuerdos adoptados con las centrales sindicales y revirtiendo los procesos privatizadores en el SAS.
- 3.- El Ayuntamiento de Dos Hermanas Insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a acometer un refuerzo del Servicio Andaluz de Salud que garantice la contratación de personal sanitario suficiente en todas las categorías, la correcta clasificación y reconocimiento de funciones de todas ellas, con condiciones retributivas y laborales que garanticen su permanencia en el sistema sanitario público andaluz.
- 4.- El Ayuntamiento de Dos Hermanas insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha un Plan de Garantía de Asistencia Sanitaria con medios propios para toda nuestra comunidad autónoma, de manera que se eliminen las zonas en las que el SAS tiene concertada la atención sanitaria en exclusiva con clínicas privadas.
- 5.- Trasladar los presentes acuerdos al Presidente de la Junta de Andalucía, a la Consejera de Salud y Familias, al Presidente del Parlamento de Andalucía, así como a los distintos Grupos Parlamentarios del mismo.

Francisco García Parejo

Concejal Grupo Con Andalucía

Dos Hermanas, 26 de enero de 2024



Código Seguro De Verificación	Zo81ShdQfRkkz8urw+4pZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Garcia Parejo	Firmado	23/01/2024 09:35:47
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Zo81ShdQfRkkz8urw+4pZg==		

